



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

**DIRECCION DE SEDE**

**RESOLUCIÓN 116 DEL 14 DE MARZO DE 2018**

---

*"Por la cual se declara ganadores de la Convocatoria Nacional para el Apoyo a Proyectos de Investigación y Creación Artística de la Universidad Nacional de Colombia Sede Orinoquia 2017-2018"*

---

**EL DIRECTOR DE LA SEDE ORINOQUIA**

En ejercicio de sus funciones legales y estatutarias en especial las conferidas en el artículo 12 de la Resolución de Rectoría No. 040 de 2001 y lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Resolución de Rectoría 1142 de 2008 y

**CONSIDERANDO**

Que la vicerrectoría de investigación estableció los términos de referencia de la "Convocatoria Nacional para el Apoyo a Proyectos de Investigación y Creación Artística de la Universidad Nacional de Colombia 2017-2018"

Que la "Convocatoria Nacional para el Apoyo a Proyectos de Investigación y Creación Artística de la Universidad Nacional de Colombia 2017-2018" tiene como objetivo fomentar y fortalecer el desarrollo de la investigación y la creación artística de la Universidad Nacional de Colombia, promover la formación investigativa de estudiantes de pregrado y posgrado, mejorar la calidad y el impacto de la producción académica asociada, y contribuir al reconocimiento y la visibilidad nacional e internacional de la Universidad Nacional de Colombia, a través de la cofinanciación de proyectos de investigación y creación artística.

Que la vicerrectoría de investigación estableció los requisitos mínimos para participar de la "Convocatoria Nacional para el Apoyo a Proyectos de Investigación y Creación Artística de la Universidad Nacional de Colombia 2017-2018", para la cual se inscribieron tres (3) propuestas de investigación por parte de los profesores de la Sede Orinoquia.

Que la Coordinación de Investigación Sede Orinoquia realizó el procedimiento de verificación del cumplimiento de los requisitos y la documentación exigida en los términos de referencia de la convocatoria, de los cuales cumplieron y continuaron el proceso de evaluación de las propuestas las tres (3) propuestas inscritas.

Que cada propuesta de investigación fue sometida al proceso de evaluación por dos (2) pares académicos conocedores del área específica, designados para tal fin por la Dirección de Investigación y Extensión sede Bogotá (DIEB) a través del Sistema de Información de la Investigación Hermes.

Que de acuerdo a lo establecido en la Resolución 02 de 2017 de la Vicerrectoría de Investigación, la Dirección de Investigación y Extensión Sede Bogotá (DIEB) designó al Comité de Selección de la convocatoria.

Que el Comité de Selección de la convocatoria conformado por profesores adscritos a la Dirección de Investigación y Extensión sede Bogotá (DIEB) emite concepto de no financiar ninguna de las tres propuestas evaluadas, debido a que el promedio de las calificaciones obtenidas no fueron superiores o iguales a 80 puntos, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria, Acta No 1 del 14 de diciembre de 2017.

Que el profesor Néstor Fernando Pérez Buitrago presento solicitud de aclaración la propuesta debido a la disparidad de las puntuaciones de los dos evaluadores de la propuesta con código Hermes No 40423 "Caracterización Florística de Bosques Secos Tropicales en el Departamento de Arauca".

Que el Comité de Selección - Propuestas con Tercera Evaluación en sesión del 09 de marzo de 2018 Acta No 1, determinó financiar la propuesta con código Hermes No 40423 "Caracterización Florística de Bosques Secos Tropicales en el Departamento de Arauca" presentada por el profesor Néstor Fernando Pérez Buitrago la cual obtuvo un puntaje en la tercera evaluación de setenta y nueve (79) puntos y un promedio de las dos notas más cercanas de ochenta punto cinco (80.5) puntos.

En mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar como ganador de la "Convocatoria Nacional para el Apoyo a Proyectos de Investigación y Creación Artística de la Universidad Nacional de Colombia 2017-2018" la propuesta:

No	Código Hermes	Título Propuesta	Investigador Principal	Monto aprobado
1	40423	Caracterización Florística de Bosques Secos Tropicales en el Departamento de Arauca.	Néstor Pérez Buitrago	\$11.000.000

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El gasto que demande la presente resolución se hará con cargo al Proyecto PROYECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA UN ORINOQUIA.

**ARTÍCULO TERCERO:** El inicio de los proyectos estará supeditado a la disponibilidad presupuestal.

**ARTÍCULO TERCERO:** Remitir copia de la presente resolución a la Coordinación de Investigación Sede Orinoquia.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Ciudad de Arauca, a los catorce (14) días del mes de marzo de 2018

  
**RODRIGO ENRIQUE CARDENAS ACEVEDO**  
Director